

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO035 ADMINISTRATIVO SECCION TERCERA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 029

Fecha: 24/04/2023

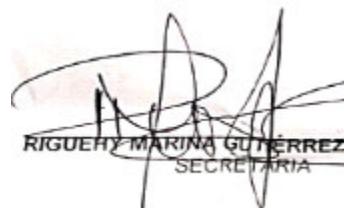
Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 36 035 2013 00547	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ANGELICA CONSTANZA TORRES CRESPO	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA D.C. E.SP.	AUTO AUTO ORDENA ENTREGA DE TITULOS jzf	21/04/2023	
1100133 36 035 2014 00368	RESTITUCION DE INMUEBLE	CASUR	BENJAMIN LEMUS ROJAS Y OTRO	AUTO QUE ORDENA TRASLADO DE LAS PRUEBAS SECRETARÍA, CORRER TRASLADO de las excepciones propuestas por el demandado Benjamín Lemus Rojas el 26 de mayo de 2016 , en los términos del parágrafo 2° del artículo 175 del CPACA en concordancia con el artículo 201A de la misma Codificación.	21/04/2023	
1100133 36 035 2014 00466	ACCION DE REPARACION DIRECTA	INVER-ERMA SAS	INSTITUTO DE DESAROLLO URBANO IDU	AUTO QUE ORDENA NOTIFICACION PERSONAL jzf	21/04/2023	
1100133 36 035 2014 00483	ACCION CONTRACTUAL	ANGELCOM SA Y UNION TEMPORAL FASE II	TRANSMILENIO SA Y RECAUDO BOGOTA SAS	AUTO FIJA FECHA CONVOCAR a los apoderados de las partes para la continuación de la audiencia inicial para escuchar los alegatos de conclusión y proferir sentencia en forma oral. De conformidad a lo previsto en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, a través aplicación LifeSize, el jueves 25 de mayo de dos mil veintitrés (2023) a las nueve y media de la mañana (9:30 a.m.). ADVERTIR a los apoderados de las partes que su presencia a la citada audiencia es obligatoria (numeral 4 del artículo 180 de la Ley 1437 de 2011). Los apoderados de las partes deberán estar 15 minutos antes de la audiencia para realizar las pruebas de conectividad y recibir las instrucciones pertinentes.	21/04/2023	
1100133 36 035 2015 00395	ACCION DE REPARACION DIRECTA	RUBEN DARIO FERNANDEZ AVILA	LA NACION MINISTERIO DE DEFENSA ARMADA NACIONAL	AUTO AUTO DECLARA DESISTIMIENTO TÁCITO INCIDENTE REGULACION PERJUICIOS -ORDENA ARCHIVAR jzf	21/04/2023	
1100133 36 035 2015 00865	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JEINER SIMEY PERLAZA ORTIZ	LA NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-ARMADA NACIONAL	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE jzf	21/04/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 36 035 2017 00319	EJECUTIVO	UNICOM SAS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	AUTO QUE ORDENA REQUERIR PRIMERO: Previo a convocar a la audiencia de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso, REQUERIR a la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil que allegue el expediente contractual del Contrato de Compraventa N° 10000229 - OK - 2010 celebrado entre la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil y la Unión Temporal Radar 2010. SEGUNDO: INSTAR por segunda vez a la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil que designe apoderado judicial para que la represente en el proceso de la referencia. TERCERO: TENER por reasumido el poder por parte del abogado (...) en calidad de apoderado judicial de las demandantes.	21/04/2023	
1100133 36 035 2017 00319	EJECUTIVO	UNICOM SAS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	AUTO DE PETICION PREVIA PRIMERO: REQUERIR por tercera vez a las entidades bancarias Bancolombia y Davivienda para que, en el término de cinco (5) días, rindan informe sobre la materialización de las medidas cautelares decretadas mediante auto del 13 de septiembre de 2019. Por Secretaría, REMITIR copia del auto del 13 de septiembre de 2019 e indíquese el número de identificación de la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil para dicho requerimiento. SEGUNDO: Una vez se obtenga información, se impartirá trámite a las medidas cautelares solicitadas por la parte demandante concernientes a la retención y embargo de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil en las 13 cuentas de ahorros y corrientes solicitadas el 10 de octubre de 2022	21/04/2023	
1100133 36 035 2019 00111	ACCION DE REPARACION DIRECTA	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	JAIME LEOPOLDO ORDOÑEZ IBAÑEZ	AUTO QUE ORDENA REQUERIR PRIMERO: REQUERIR a la Agencia Nacional de Tierras para que, en el término de cinco (5) días, informe con exactitud cuál es el correo electrónico para surtir notificaciones al demandado Jaime Leopoldo Ordoñez Ibáñez: si el fislasdelrosario@gmail.com indicado en la demanda o el hinclauss@hotmail.com el señalado en el acta de entrega del inmueble. Esto con el fin de precaver futuras nulidades por indebida notificación. SEGUNDO: RECONOCER personería a la abogada Liza Lorethy Lozano Torres como apoderada judicial de la Agencia Nacional de Tierras en los términos y efectos del poder conferido. TENER POR REVOCADO el poder conferido por Agencia Nacional de Tierras al abogado Oscar Ibáñez Parra.	21/04/2023	
1100133 36 035 2020 00122	ACCION DE REPARACION DIRECTA	YAROLT ANDREY ARDILA AGUDELO	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL	AUTO QUE ADMITE APELACION jzf	21/04/2023	
1100133 36 035 2020 00199	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUIS ALBERTO FONSECA ZAMORA	NACION - FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO QUE RESUELVE REPOSICIÓN jzf	21/04/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 36 035 2020 00215	ACCION DE REPARACION DIRECTA	GINA PAOLA RUEDA SALAS Y OTROS	NACION RAMA JUDICIAL Y FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO QUE ADMITE APELACION jzf	21/04/2023	

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE


RIGUEHY MARINA GUTIERREZ MARTINEZ
SECRETARIA

